



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOYAPANGO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Soyapango, San Salvador, 19 de Junio de 2020.

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE:

La Alcaldía Municipal de Soyapango, por este medio hace de su conocimiento que la información a la que se refiere el artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en lo relativo: *“a las actas que levanta el secretario municipal sobre la actuación de los mecanismos de participación ciudadana”*, no se encuentra disponible en este Portal de Transparencia Municipal; pues ya que en el periodo comprendido del 31 de marzo al 31 de diciembre del año 2019, **no se generó dicha información** por esta institución.-

Agradecemos su comprensión.

Lic. Ronald Giovanni Guardado Alvarado
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de Soyapango.